B) LICENCIA DE OBRAS

El solicitante cuyos datos constan en el expediente, tiene previsto la realización de actos de aprovechamiento y uso del suelo, en el inmueble/parcela que se indica, y **ostenta derecho bastante sobre el inmueble/parcela,** para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido, del mismo:

	Carezco de título de propiedad.
	Estoy en posesión del título de propiedad que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.
	Estoy en posesión del contrato de arrendamiento que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.

Dichos actos están sujetos a licencia de obras, edificación e instalación, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, según se establece en el **Artículos 146 y 148.-** ***Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS)*** , las obras previstas son

1	a) Las obras de toda clase de nueva planta		j) Las instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo
	b) La demolición de edificaciones y construcciones, salvo en los supuestos de declaración de ruina inminente.		k) La apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado.
	c) Las obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.		l) La modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones
	d) Las obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.		m) La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de transporte de energía.
	e) Los movimientos de tierra, tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados, salvo que su ejecución forme parte de un proyecto de urbanización o de edificación aprobado por el Ayuntamiento.		n) Las construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
	f) La extracción de áridos y la explotación de canteras.		o) La construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
	g) Los trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración de los terrenos.		p) Los demás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística u ordenanzas municipales.
	h) La ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.	2	Los actos de construcción, edificación e instalación que realicen los particulares en terrenos de dominio público, sin perjuicio de las autorizaciones o concesiones que otorgue el ente titular del dominio público.
	i) La instalación de invernaderos de altura igual o superior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea igual o superior a 500 m^2		**Licencias de división de suelo y de las edificaciones e instalaciones (liquidación TARIFA 1.2 O TARIFA 4.4 EN ANEXO DE TARIFAS)**

OBRA MAYOR	☐ UNA COPIA DEL PROYECTO VISADO (formato papel y digital) ☐ DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA ☐ FICHA DE TRATAMIENTO RCD,S ☐ CUESTIONARIO DE ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN Y VIVIENDA

REDACCIÓN DEL PROYECTO:

TÉCNICO SUPERIOR/MEDIO	COLEGIO	NÚM. COLEGIADO

DIRECCIÓN DE OBRA:

TÉCNICO SUPERIOR	COLEGIO	NÚM. COLEGIADO
TÉCNICO MEDIO	**COLEGIO**	**NÚM. COLEGIADO**

En base a lo expuesto y documentación presentada, **SOLICITA** le sea concedida Licencia para las obras mencionadas y declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos reseñados.

Navalvillar de Pela, a……de……de……

EL SOLICITANTE, **EL CONTRATISTA,**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz)

Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

EXPEDIENTE DE COMUNICACIÓN PREVIA Y/O LICENCIA DE OBRAS

(CUMPLIMENTAR DATOS DE LOS APARTADOS A) o B) EN FUNCIÓN DEL OBJETO DE ACTUACIÓN)

Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS) Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación de 5 de noviembre de 1999. Ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por expedición de licencias, autorizaciones, documentos y otras actuaciones y servicios de naturaleza urbanística e impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCDs) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REGISTRO DE ENTRADA		EXPEDIENTE	
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA

☐ JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

☐ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

SOLICITANTE

A) AUTOLIQUIDACIÓN DE COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL……€

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS **(2,5 % S/ P.E.M)**…… €

Tarifa 2.1 TASA COMUNICACIÓN PREVIA Y/O LICENCIA URBANÍSTICA. (**1% S/ P.E.M. con un mínimo de 12,00 €**)……€

FIANZA DE TRATAMIENTO RCDs en Comunicación Previa **(50 €)** ……€

B) AUTOLIQUIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL……€

Tarifa 1.1.-TASA LICENCIA URBANÍSTICA (**1% S/ P.E.M. con un mínimo de 12,00 €)**……€

FIANZA DE TRATAMIENTO RCDs (**según ficha adjunta**)……€

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

☐ COINCIDE CON LA AUTOLIQUIDACIÓN

☐ NO COINCIDE CON LA AUTOLIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL……€

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (**2,5 % S/ P.E.M**)……€

TASA COMUNICACIÓN PREVIA Y/O LICENCIA URBANÍSTICA (**1% S/ P.E.M. con un mínimo de 12,00 €**)……€

BONIFICACIÓN (%)……€

TOTAL LIQUIDACIÓN DEFINITIVA……€

IMPORTE AUTOLIQUIDACIÓN……€

TOTAL PENDIENTE DE ABONAR……€

Plaza de España, 1-06760 NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz). Teléfono: 924861800. Fax: 924860274
E-MAIL: navalvillar@dip-badajoz.es

DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:		**DNI/CIF:**
	DOMICILIO:		**TELÉFONO:**
	LOCALIDAD:	**PROVINCIA:**	**CÓDIGO POSTAL:**
	EN SU CONDICIÓN DE: ☐ PROPIETARIO ☐ ARRENDATARIO ☐ PROMOTOR	**DATOS DEL REPRESENTANTE (Acreditar)** APELLIDOS Y NOMBRE: DNI: DOMICILIO TELEF: LOCALIDAD/PROVINCIA:	
DATOS DEL CONSTRUCTOR	**APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:		**DNI/CIF:**
	DOMICILIO:		**TELÉFONO:**
	LOCALIDAD:	**PROVINCIA:**	**CÓDIGO POSTAL:**

☐ **SUELO URBANO** (EN SUELO URBANO, LA CONDICIÓN DE *SOLAR EDIFICABLE* SE DETERMINA CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 65 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS, EN CONSONANCIA CON LA LEY DEL SUELO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA (Ley 15/2001, de 14 de diciembre, DOE 1 de 3/ENE/2002).

CALLE/AVDA/ PZA.	NÚM.	LOCALIDAD	Ref. Catastral

☐ **SUELO NO URBANIZABLE** (AQUEL SUELO EXTERIOR AL PERÍMETRO DETERMINADO COMO *SUELO URBANO* POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

POLÍGONO Y PARCELA (INCLUIR FOTOCOPIA DEL PLANO CATASTRAL)

A) COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

El solicitante que encabeza la solicitud, **COMUNICA** que, tiene previsto la realización de actos de edificación o uso del suelo, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 162**.- de ***la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS)***.

Con carácter previo a su ejecución pongo en su conocimiento que se llevará a cabo la siguiente actuación:

	a) Las obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación y las que modifiquen la distribución interior de las edificaciones o construcciones existentes, cualquiera que sea su uso, que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, el sistema estructural, no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio, ni supongan impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público.
	b) Obras sobre construcciones y edificaciones existentes que por su alcance puedan considerarse de escasa entidad y se realicen con un reducido presupuesto, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, tabiquería, carpintería, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
	c) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.
	d) La tala de arbolado en suelo urbano.
	e) La implantación de estaciones o instalaciones radioeléctricas utilizadas para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público.
	f) Cerramiento de fincas, muros y vallados.
	g) La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública.
	h) La instalación de invernaderos de altura inferior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea inferior a 500 m^2
	i) La reparación de firmes y cunetas de caminos privados existentes.
	j) La instalación de placas solares sobre edificios y construcciones, así como los puntos de recarga de vehículos eléctricos, salvo que supongan un impacto sobre el patrimonio histórico artístico.

DESCRIPCIÓN SUFICIENTE DEL ACTO A REALIZAR (unidades de obra, partidas, superficies afectadas…)	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
P.E.M. (SIN IVA, Gastos Generales, ni Beneficio Industrial)	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

1.- Que las actuaciones que se detallan en la comunicación **cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal aplicable y vigente en el municipio.**

2.- Que **dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de requisitos establecidos.**

3.- Que **se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el periodo de vigencia.**

4.- Que conoce que no podrá realizar las actuaciones contenidas en esta comunicación sin que previamente se haya abonado el pago de las tasas e impuestos correspondientes.

5.- Que **ostenta derecho bastante sobre el inmueble/parcela,** para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido, del mismo:

	Carezco de título de propiedad.
	Estoy en posesión del título de propiedad que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.
	Estoy en posesión del contrato de arrendamiento que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.

6.- Que no podrá iniciar la actuación antes de que transcurran quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de entrada de la documentación completa en el registro municipal.

7.- Que tiene conocimiento que solamente podrá ejecutar las actuaciones descritas. Si se realiza otro tipo que no son las expresamente contempladas, deberá realizarse la correspondiente comunicación sin perjuicio de la paralización de obra y/o sanciones oportunas que puedan imponerse previa tramitación de expediente sancionador.

8.- Que **dispone** de las autorizaciones exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como las concesiones y/o autorizaciones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización del dominio público del que sea titular cualquier Administración Pública.

9.- Que se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.

10.- Que se compromete a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en la vía pública y demás espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

11.- Que se cumplirán cuantas disposiciones vigentes sean de aplicación en materia de edificación, seguridad y salud en las obras de construcción.

12.- Que subsanará los defectos o irregularidades que presente esta comunicación previa de obras, a requerimiento del Ayuntamiento.

Lo que comunica, declarando bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que se han reseñado.

En Navalvillar de Pela, a……de……..de…….

EL SOLICITANTE, **EL CONTRATISTA,**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz)

Los datos contenidos en este documento serán tratados de conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos.